Organización Mundial de la Salud

**70.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD** **A70/6**
**Punto 11.1 del orden del día provisional** **8 de mayo de 2017**

# Resumen de la situación financiera: Presupuesto por programas 2016-2017

## Informe de la Secretaría

1. En mayo de 2015, la 68.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA68.1, en la que aprobaba un presupuesto por programas total de US$ 4385 millones para el bienio 2016-2017, con un componente para programas básicos (US$ 3194 millones) y otro para la erradicación de la poliomielitis, la respuesta a los brotes epidémicos y las crisis, la investigación sobre enfermedades tropicales y la investigación sobre reproducción humana (US$ 1191 millones).

2. Posteriormente, en mayo de 2016, la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la decisión WHA69(9), en la que aprobaba un aumento del presupuesto por programas 2016-2017 de US$ 160 millones con objeto de financiar el nuevo Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS. Dicho aumento se aplicó al componente para programas básicos del presupuesto por programas, que se elevaba así a US$ 3354 millones, mientras que la totalidad del presupuesto por programas revisado para el bienio 2016-2017 pasaba a situarse en US$ 4545 millones.

3. El segmento presupuestario para programas básicos se financiará con US$ 929 millones de contribuciones señaladas y US$ 2425 millones de contribuciones voluntarias, lo que representa un aumento del 13,4% con respecto al presupuesto por programas 2014-2015. La erradicación de la poliomielitis, la respuesta a brotes y crisis, la investigación sobre enfermedades tropicales y la investigación sobre reproducción humana se financiarán exclusivamente con contribuciones voluntarias.

4. En el presente informe se describe el estado global de la financiación del presupuesto por programas 2016-2017, así como los progresos realizados hacia el objetivo de mejorar la financiación de la OMS a lo largo del bienio en curso y las medidas previstas para abordar los retos que todavía quedan por delante.

## SITUACIÓN FINANCIERA GLOBAL EN EL BIENIO 2016-2017

5. A final del mes de marzo de 2017, el segmento presupuestario para programas básicos estaba financiado en un 86% (o en un 93% si se incluyen las proyecciones), con un déficit de financiación de US$ 456 millones (US$ 225 millones si se incluyen las proyecciones), atribuible a tres factores: un aumento global del segmento para programas básicos en US$ 396,6 millones, debido en parte al nuevo Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS; una disminución del nivel global de financiación con fondos flexibles; y un menor nivel de contribuciones voluntarias para fines especificados.

6. La Directora General ya ha adoptado varias medidas para asegurar que el presupuesto por programas aumentado se financie en su totalidad, incluida la convocatoria de una reunión extraordinaria del diálogo sobre financiación, que tuvo lugar el 31 de octubre de 2016. Los objetivos de la reunión eran: examinar la financiación general del presupuesto por programas 2016-2017, con énfasis especial en las áreas programáticas en las que la financiación sigue siendo insuficiente; aportar información actualizada sobre el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, en particular sobre los resultados alcanzados y la situación financiera; e iniciar debates sobre la propuesta de aumentar las contribuciones señaladas para el presupuesto por programas 2018-2019, con anterioridad a las reuniones de los órganos deliberantes programadas para 2017.

7. La Secretaría de la OMS ha intensificado asimismo sus esfuerzos de recaudación de fondos, tratando de obtener financiación adicional de los Estados Miembros y otros contribuyentes, al tiempo que ha adoptado medidas de ahorro de costos consistentes, entre otras cosas, en hacer disminuir los gastos de viaje y en reducir los costos salariales al mínimo por medio de restricciones en materia de contratación. Se asumieron a raíz del diálogo sobre financiación varios compromisos, que han contribuido a reducir el déficit, aunque hasta la fecha las cuantías aportadas no son suficientes para asegurar la financiación íntegra del presupuesto por programas 2016-2017.

## PROGRESOS GENERALES REALIZADOS DESDE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA EN CUANTO A LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN DE LA OMS

8. Como ya se ha indicado en informes anteriores, el nivel de previsibilidad de la financiación del presupuesto por programas antes de su ejecución ha ido mejorando notablemente desde que se introdujo la reforma financiera. Esta circunstancia se vuelve a repetir en el bienio actual: la OMS lo inició el 1 de enero de 2016 con una previsibilidad del 83%, nivel este que supera el correspondiente a bienios anteriores. Subsiste, sin embargo, a mitad de periodo un importante déficit de financiación, que está repercutiendo negativamente en las tasas de ejecución. Aunque el alineamiento de la financiación con las categorías y las áreas programáticas ha mejorado desde la implantación de la reforma, esto se debe sobre todo a la adopción de un enfoque estratégico para la asignación de los recursos flexibles, pero sigue habiendo varias categorías y áreas programáticas que acusan importantes déficits de financiación. Por otra parte, el nivel de los ingresos percibidos en forma de contribuciones voluntarias básicas ha descendido notablemente a lo largo de los últimos años, pasando de US$ 116 millones en 2014 a US$ 103 millones en 2015, y a poco más de US$ 81 millones en 2016, lo que restringe aún más los recursos flexibles a disposición de la Directora General para alinear la financiación con las prioridades.

9. La Secretaría ha avanzado considerablemente en sus esfuerzos por aumentar la transparencia de la Organización, y ello no solo gracias al portal web del presupuesto por programas de la OMS,[1] que se sigue actualizando periódicamente, sino también mediante la adhesión a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Es de notar asimismo que la base de contribuyentes de la OMS se ha ampliado desde la introducción de la reforma financiera, pues se han unido a ella más de 40 contribuyentes nuevos, que han aportado al menos US$ 500 000 desde el bienio 2012-2013. Sin embargo, apenas cinco de esos contribuyentes nuevos han mantenido sus aportaciones en todos los bienios desde 2012, y solo un 20% de sus fondos se han destinado a la financiación del programa básico.

[1] Véase http://extranet.who.int/programmebudget/ (consultado el 25 de abril de 2017).

# RESPUESTA A LOS DESAFÍOS PERSISTENTES EN EL BIENIO 2016-2017 Y MÁS ALLÁ DEL MISMO

## Resultados de las deliberaciones del Consejo Ejecutivo

10. La financiación de la OMS ha sido objeto de constructivos debates durante las reuniones que el Comité de Programa, Presupuesto y Administración y el Consejo Ejecutivo celebraron en enero de 2017. Los Estados Miembros manifestaron una serie de inquietudes acerca de la situación imperante y reconocieron que garantizar la financiación y ejecución íntegras del presupuesto por programas era una responsabilidad compartida entre ellos mismos y la Secretaría. Fueron reconocidas como cuestiones de especial trascendencia el importante, y persistente, desequilibrio entre las contribuciones señaladas y contribuciones voluntarias y la disminución de las contribuciones voluntarias básicas. Hubo amplio acuerdo en que era necesario seguir apostando por medidas de ahorro de costos, hacer énfasis en la eficiencia y priorización de los esfuerzos, tanto por parte de los Estados Miembros como de la Secretaría, y aumentar la costoeficacia de los programas de la OMS.

11. En cuanto a la movilización de recursos, los Estados Miembros presentaron varias propuestas constructivas, como: la aplicación de una estrategia de recaudación basada en el uso de novedosos enfoques que requiere la participación de las oficinas regionales y oficinas en los países; la obtención de nuevos fondos por medio de la colaboración con los agentes no estatales, con arreglo al Marco para la colaboración con agentes no estatales; el empleo de métodos de financiación innovadores; y la mejora dentro del sistema de las Naciones Unidas de la coordinación en materia de presupuestación.

## Superación del déficit de financiación actual

12. La consecución de una financiación plena del presupuesto por programas 2016-2017 requiere esfuerzos por parte de la Secretaría y los contribuyentes por igual.

13. La Secretaría ha puesto y seguirá poniendo gran empeño en encontrar las formas más eficientes de llevar a cabo su labor. Las medidas adoptadas hasta la fecha, que incluyen la contratación externa de servicios y el traslado de algunas funciones administrativas a lugares donde los costos son menores, han dado buen resultado y podrían ser ampliadas por medio de un enfoque holístico que incluya la introducción de medidas en relación con los programas técnicos. Con ese fin, la Secretaría está elaborando en estos momentos un plan sobre el buen aprovechamiento de los fondos, que proporcionará un marco conceptual para mejorar la costoeficacia dentro de la OMS.

14. En un contexto de limitaciones financieras, también es fundamental asegurar la priorización eficaz de las actividades de la OMS. Los progresos en este ámbito se han hecho notar sobre todo en las oficinas de la OMS en los países; en el 75% de ellas, el 80% de los recursos están centrados en un máximo de 10 áreas programáticas. No obstante, en caso de que persistan los actuales déficits de financiación, la Organización tendrá que reducir o detener actividades en algunas áreas.

## Coordinación de la movilización de recursos en el conjunto de la OMS

15. Los esfuerzos de movilización de recursos adicionales siguen en marcha. La Secretaría ha encargado un examen de las consultas bilaterales celebradas entre la OMS y los contribuyentes a raíz del

diálogo sobre financiación que tuvo lugar en 2015;[1] por otra parte, se está trabajando para optimizar el enfoque y modelo de la OMS para la movilización de recursos. Aunque tal vez no solucionen los problemas deficitarios del bienio en curso, estas medidas contribuirán a reforzar los cimientos para la financiación futura de la Organización.

## INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

16. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del informe.

= = =

[1] http://www.who.int/about/finances-accountability/evaluation/who-bilat-cons-review-seek.pdf?ua=1 (consultado el 2 de mayo de 2017).